



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 10-14 de junio de 2019

Distribución: general	Tema 5 del programa
Fecha: 31 de mayo de 2019	WFP/EB.A/2019/5-G
Original: inglés	Asuntos de política
	Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

1. La presente nota informativa se basa en el informe de actualización presentado a la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 2019¹ y facilita información adicional sobre la aplicación por parte del PMA de la resolución 72/279² de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Introducción

2. Desde la última actualización de febrero de 2019 se han alcanzado varios logros: la puesta en marcha de un marco de gestión y rendición de cuentas provisional para el nivel nacional, la aplicación de la tasa del 1 % en concepto de servicios de coordinación, la primera convocatoria de presentación de notas conceptuales para obtener financiación con cargo al Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la finalización del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (conocido como el "Marco de Cooperación", anteriormente denominado "Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo") y del pacto de financiación. Se espera que en junio se ultime un documento en el que se redefina la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas. También continúa la labor de examen de la estructura regional y de las oficinas plurinacionales de las Naciones Unidas, así como de la gobernanza en todo el sistema.

¹ WFP/EB.1/2019/5-B.

² Resolución 72/279 de la Asamblea General, de 31 de mayo de 2018, sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/RES/72/279).

Coordinadores del documento:

Sr. A. Abdulla
Director Ejecutivo Adjunto
Tel.: 066513-2401

Sra. C. Ushiyama
Directora
Oficina de Nueva York
Correo electrónico: coco.ushiyama@wfp.org

3. El PMA sigue manteniendo un firme compromiso con los objetivos de la reforma como medio de obtener mejores resultados sobre el terreno y de ayudar a los Estados Miembros a alcanzar los ODS. Por ejemplo, ha formado parte del equipo de rediseño del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y ha contribuido a redactar directrices sobre el nuevo Marco de Cooperación. El personal directivo superior del PMA y todos sus despachos regionales han participado en el examen regional. Además, el PMA copreside el Grupo de Innovaciones Institucionales junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y sigue colaborando con otras organizaciones y con los organismos con sede en Roma en los diversos componentes de la reforma.

Revitalización del sistema de coordinadores residentes

4. La mejora de la coordinación es una parte importante de las iniciativas de reforma. Tras la puesta en marcha el 1 de enero de 2019 de un sistema reforzado de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, en abril de 2019 se publicó una versión provisional del Marco de gestión y rendición de cuentas a nivel de los países del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se trata de un importante documento interno de las Naciones Unidas en el que se define la nueva relación entre el Coordinador Residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país. El PMA está determinado a operar dentro del Marco de gestión y rendición de cuentas y está involucrando a las oficinas en los países en un proceso bidireccional mediante el cual la Sede les proporciona información y orientación sobre el marco y, al mismo tiempo, recaba su opinión y sus primeras impresiones sobre la experiencia adquirida, lo que servirá de base para un examen de la aplicación inicial del marco, previsto para el tercer trimestre de 2019. Se espera que a finales de 2019 el equipo de transición del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo elabore las dimensiones regional y mundial del Marco de gestión y rendición de cuentas.
5. En el marco de esta estructura mejorada de coordinación de las Naciones Unidas, el PMA está examinando la posibilidad de que sus funcionarios actúen como coordinadores residentes, lo que supone un importante avance en sus trayectorias profesionales, y está alentando al personal de categoría superior de su plantilla que tenga un alto desempeño a solicitar puestos de Coordinador Residente. Como resultado de ello, en 2018 y 2019 el número de altos directivos del PMA que asistieron al Centro de Evaluación de Coordinadores Residentes fue mayor que en años anteriores. En abril de 2019, el PMA cedió cuatro coordinadores residentes a nivel mundial. Además, decidió invertir en la preparación de candidatos internos, aprovechando una invitación para participar en la iniciativa de capacitación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), que ofrece varios meses de preparación a los candidatos a Coordinador Residente antes de que acudan al centro de evaluación. El PMA también está evaluando cuáles de sus funcionarios de alto desempeño podrían ser adscritos a las oficinas de los coordinadores residentes con objeto de crear un vínculo fundamental entre el Programa y el sistema de coordinadores residentes que permita el intercambio de conocimientos y experiencia técnica, y está determinando qué aptitudes harían que esos funcionarios fueran especialmente valiosos en las oficinas de los coordinadores residentes ampliadas.³
6. Durante varios años, los coordinadores residentes han tenido la opción de contribuir a las evaluaciones del sistema de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias (PACE) de los directores del PMA en los países. En 2017, en las evaluaciones de aproximadamente el 50 % de los directores del PMA en los países hubo aportaciones de los coordinadores residentes. El sistema PACE del PMA y la descripción de las funciones de

³ En el nuevo sistema, se están reforzando las oficinas de los coordinadores residentes mediante el nombramiento de nuevos expertos en planificación y economía, apoyo en materia de políticas, supervisión y evaluación y apoyo a las asociaciones estratégicas.

los representantes en los países también se están actualizando para incorporar indicadores colectivos a nivel de los productos que reflejen las nuevas responsabilidades mutuas y estén vinculados con los objetivos establecidos en el Marco de Cooperación relativo a cada país.

7. Se han puesto en marcha todos los aspectos del nuevo modelo de financiación híbrido para el sistema de coordinadores residentes. En cuanto a la duplicación de las contribuciones de los organismos de las Naciones Unidas para sufragar los costos del nuevo sistema de coordinación, el PMA ha duplicado la parte que le corresponde en 2019, que actualmente asciende a 2,9 millones de dólares EE.UU. por año. También ha publicado orientaciones internas sobre el cargo del 1 % en concepto de servicios de coordinación. Dado que esa tasa, que se cobra en la fuente, se aplica a las contribuciones complementarias realizadas por terceros para fines muy específicos y destinadas a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, el PMA solo la aplicará a las contribuciones que los donantes hayan asignado a la esfera prioritaria "Eliminación de las causas profundas". Solo son admisibles las contribuciones de donantes "terceros", por lo que se excluyen las de los Gobiernos anfitriones, la cooperación Sur-Sur y los donantes de las Naciones Unidas, pero sí son admisibles las contribuciones del sector privado, incluidas las fundaciones y las organizaciones no gubernamentales. El PMA está haciendo un seguimiento de las implicaciones de la tasa sobre los recursos destinados a los programas y cualquier costo transaccional y administrativo asociado.

Una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países

8. El nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas⁴ tiene una función primordial en la reforma de las Naciones Unidas. La resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas eleva el marco al rango de "instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo en cada país, en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Esto representa un cambio en la naturaleza del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas, que pasa de ser un documento de planificación (el MANUD) a proporcionar un marco para todo el ciclo de los programas. El Marco de Cooperación impulsará la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados colectivos de los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como la presentación de informes al respecto, a medida que estos apliquen la Agenda 2030. El nuevo marco también será fundamental para determinar la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países.
9. En estrecha coordinación con los demás organismos con sede en Roma, el PMA contribuyó a la formulación de las directrices del nuevo Marco de Cooperación mediante su participación en un proceso consultivo dirigido por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo, en el que participaron 17 organismos de las Naciones Unidas y se recibieron observaciones de los coordinadores residentes, los órganos regionales y otras entidades de las Naciones Unidas. El PMA, que es uno de los principales miembros del grupo de redacción, realizó importantes aportaciones estratégicas y técnicas a los diversos proyectos de directrices, en particular para la elaboración de modelos innovadores para el Marco de Cooperación y el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas, y dirigió la línea de trabajo relativa a este tipo de análisis.
10. El nuevo Marco de Cooperación se implementará a escala mundial en el segundo semestre de 2019. Se espera que en junio la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo comparta las orientaciones finales para la implementación del Marco de Cooperación con los equipos de las Naciones Unidas en los países, centrándose en los países que deben elaborar un nuevo Marco de Cooperación en 2019. Las enseñanzas extraídas de los países donde se ponga a prueba servirán de base para perfeccionar las

⁴ El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible sustituye al MANUD.

orientaciones en 2020. El PMA y otros organismos tendrán la oportunidad de evaluar, debatir y acordar las cuestiones que surjan con la adopción del nuevo marco. De conformidad con la evolución del proceso de reforma y las recientes constataciones de las evaluaciones⁵, el PMA seguirá esforzándose por armonizar todos sus planes estratégicos para los países (PEP) con el Marco de Cooperación, tanto en lo que respecta al contenido como al ciclo cronológico.

11. La aplicación del Marco de Cooperación se produce en un momento oportuno, cuando el PMA comienza a aplicar el último de la primera generación de PEP. A finales de 2019, todas las oficinas en los países contarán con un PEP o un PEP provisional aprobado por la Junta. Actualmente se está llevando a cabo un análisis de las repercusiones del nuevo Marco de Cooperación en el PMA, que aportará información fundamental para la elaboración de la segunda generación de PEP. El Programa organizará una consulta oficiosa con la Junta para examinar detalladamente esas repercusiones.
12. Al adoptar el nuevo Marco de Cooperación, las Naciones Unidas se proponen velar por que sus resultados en materia de desarrollo sean coherentes y, idealmente, por que los efectos incorporados en otros marcos de planificación de las Naciones Unidas, como el plan de respuesta humanitaria y el marco estratégico integrado, se refuercen mutuamente. Los PEP del PMA ya abarcan tanto las actividades humanitarias como las de desarrollo e incorporan la planificación correspondiente en un solo marco. El PMA seguirá compartiendo con otras entidades de las Naciones Unidas su experiencia en cuanto al establecimiento de vínculos entre la acción humanitaria y el desarrollo.
13. Como organismo con doble mandato y una sólida capacidad de análisis y programación de la asistencia humanitaria y el desarrollo, el PMA está elaborando una base de datos empíricos sobre su capacidad para contribuir a los dividendos de la paz. En colaboración con el Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz de Estocolmo, ha examinado más de cerca su propia contribución a la mejora de las perspectivas de paz con miras a introducir ajustes y mejoras en las intervenciones operacionales que lleva a cabo. Las conclusiones preliminares se presentarán durante el período de sesiones anual de 2019, y el informe oficial de la primera etapa de la asociación estará disponible a finales de 2019. En términos más generales, el PMA sigue participando en el Comité Directivo Conjunto, copresidido por la OCAH y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de facilitar la colaboración entre la asistencia humanitaria y el desarrollo. Hasta la fecha, los exámenes se han centrado en siete países piloto (Burkina Faso, el Camerún, el Chad, Etiopía, el Níger, Nigeria y Somalia) y en la experiencia adquirida por cada uno de esos países en el establecimiento de un vínculo entre la acción humanitaria y el desarrollo, con miras a mejorar los programas.

Actividades institucionales conjuntas y locales comunes

14. El Grupo de Innovaciones Institucionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que está codirigido por el PMA y el ACNUR, ha creado un equipo de proyectos a tiempo completo que trabaja para alcanzar una serie de objetivos ambiciosos. El PMA y sus asociados en esta esfera están proporcionando al equipo de proyectos personal y recursos para llevar adelante esta labor. Se han hecho grandes avances en cuanto a los factores habilitadores clave⁶ y las líneas de trabajo más importantes del Grupo

⁵ En particular, véase la página 11 de la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018) ([WFP/EB.2/2018/7-A/Add.1](#)).

⁶ Dos factores habilitadores clave para el Grupo de Innovaciones Institucionales son los principios de reconocimiento mutuo y de satisfacción de los clientes. El principio de reconocimiento mutuo permite que una entidad de las Naciones Unidas utilice o se base en las políticas, procedimientos, sistemas contractuales y mecanismos operacionales conexos de

de Innovaciones Institucionales. Por lo que se refiere a estos factores, cabe señalar que la declaración de alto nivel de reconocimiento mutuo ha adquirido importancia al ser firmada por 14 entidades de las Naciones Unidas, que representan más del 90 % del total de los gastos de los organismos de las Naciones Unidas, y ha empezado a ponerse en práctica en todos los organismos. La declaración eliminará obstáculos importantes para las oficinas auxiliares comunes y los centros de servicios a nivel mundial.

15. En los próximos meses, el equipo de proyectos del Grupo de Innovaciones Institucionales pondrá a prueba la versión revisada de la estrategia de operaciones institucionales y la aplicará en todo el mundo a tiempo para alcanzar el objetivo del Secretario General que consiste en que, para 2021, todos los equipos de las Naciones Unidas en los países cuenten con una estrategia de operaciones institucionales. El PMA prestará apoyo al personal sobre el terreno que trabaja en los países piloto donde tiene presencia⁷ para que puedan proporcionar información sobre la nueva herramienta y promover los servicios que ofrece el PMA para aplicar las estrategias de operaciones institucionales.
16. La línea de trabajo relativa a los centros mundiales de servicios compartidos consiste en determinar cuáles son los servicios que se pueden prestar a los organismos de las Naciones Unidas en cualquier parte del mundo, mientras que los servicios específicos para cada lugar correrán a cargo de una oficina auxiliar común establecida en el país en cuestión. El PMA visitará en junio el Centro Mundial de Servicios Compartidos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el fin de examinar los servicios que se prestan a las oficinas en los países y estudiar los que podría prestar al PMA.
17. Si bien el ahorro de costos y el aumento de la eficiencia son una de las características más importantes de la reforma, estos resultados solo serán viables si se realizan inversiones iniciales de las contribuciones financieras de los donantes que ayuden a alcanzar los objetivos del Secretario General dentro de los plazos previstos.

Renovación del enfoque regional

18. El Secretario General expuso las recomendaciones relacionadas con la revisión de la estructura regional del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y con el examen de las oficinas plurinacionales, en el informe que presentó en mayo de 2019 en la serie de sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre las actividades operacionales para el desarrollo. Estas recomendaciones se basan en las conclusiones de un examen realizado por el Equipo de Examen Interno (del que forma parte el PMA) y en las propuestas de una empresa consultora externa. El equipo encargado de la transición del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería elaborar planes de ejecución a nivel regional, y el PMA se propone desempeñar un papel activo en la reconfiguración de la estructura regional de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de las oficinas plurinacionales.

Financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y asociaciones

19. El Secretario General presentó en mayo de 2019 la versión final del pacto de financiación durante la serie de sesiones del ECOSOC sobre las actividades operacionales para el desarrollo. El pacto refleja los compromisos de los Estados Miembros de aumentar los fondos básicos, comunes y temáticos y de apoyar la financiación del sistema de

otra entidad para ejecutar sus actividades. El principio de satisfacción de los clientes es un conjunto de directrices de política por las que se rige la prestación de servicios compartidos para garantizar que estos se gestionen con transparencia y responsabilidad.

⁷ El PMA está presente en 34 de los 45 países dotados de una estrategia de operaciones institucionales.

coordinadores residentes, al tiempo que destaca la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mejore la rendición de cuentas y la transparencia de los gastos, cumpla los requisitos en materia de visibilidad, planifique y ejecute actividades conjuntas, realice evaluaciones y presente informes a nivel de todo el sistema y demuestre que ha aumentado la eficiencia y ha adoptado un enfoque más armonizado en cuanto a la recuperación de los gastos.

20. El Fondo Conjunto para los ODS, que recibirá más fondos en virtud del pacto de financiación, ya se ha puesto en marcha y tiene como objetivo facilitar cambios integrados y transformadores en las políticas y ayudar a las Naciones Unidas a formular estrategias para financiar la labor relacionada con los ODS y realizar inversiones estratégicas que ayuden a los países a acelerar su progreso hacia los ODS. El ciclo inicial de inversiones se centra en “no dejar a nadie atrás” y en particular en la protección social, y cuenta con una dotación financiera total de 60 millones de dólares. En marzo, se invitó a cada uno de los equipos de las Naciones Unidas en los países interesados a presentar, por conducto de sus respectivos coordinadores residentes, una nota conceptual de un programa conjunto de las Naciones Unidas en consonancia con este objetivo y con un presupuesto máximo de 2 millones de dólares. El PMA participó en la elaboración de varias notas conceptuales en 32 países y asignó a un funcionario para que ayudara a la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo a realizar un examen técnico de todas las notas conceptuales presentadas. En los próximos meses, se invitará a un conjunto concreto de oficinas en los países que presentan notas conceptuales a que elaboren programas conjuntos completos para su posible ejecución a partir de octubre de 2019.

Dirección estratégica, supervisión y rendición de cuentas en relación con los resultados de todo el sistema

21. Basándose en varias consultas inclusivas y en las observaciones facilitadas por las partes interesadas, se presentó a los Estados Miembros, en la serie de sesiones del ECOSOC sobre las actividades operacionales para el desarrollo celebrada en mayo de 2019, un esbozo anotado de documento estratégico para todo el sistema. En el proyecto de documento se describen la identidad colectiva y las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como las medidas concretas para subsanar las lagunas y superposiciones que caracterizan actualmente la estructura de las Naciones Unidas. Este documento tiene por objeto ofrecer una visión general que promueva una respuesta a nivel de todo el sistema a la Agenda 2030, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/243 de la revisión cuatrienal amplia de la política y la resolución 72/279 de la Asamblea General. En el documento estratégico para todo el sistema de las Naciones Unidas también se esbozan los cambios necesarios que hay que introducir en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de que este pueda poner en práctica sus planes colectivos, al tiempo que se hace hincapié en el compromiso de intensificar la innovación y la colaboración con el objeto de acelerar la ejecución y lograr que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sea más eficaz, eficiente y rinda cuentas a los Estados Miembros. El PMA contribuyó a la elaboración del documento participando activamente en el grupo encargado del seguimiento de los resultados estratégicos de los ODS sobre la aplicación de estos objetivos.
22. El proyecto de documento estratégico para todo el sistema está estrechamente vinculado al nuevo Marco de Cooperación, que será un instrumento fundamental para que la visión estratégica y los principios subyacentes en él descritos puedan aplicarse a nivel de los países en el marco del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en apoyo de la Agenda 2030. La aplicación de la estrategia descrita en el documento también contribuirá a aclarar los vínculos que existen entre el Marco de Cooperación y los marcos correspondientes aplicables a la labor realizada por las Naciones Unidas en la esfera humanitaria y de

consolidación de la paz. El equipo encargado de la transición que se ocupa del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene la intención de finalizar en junio el documento estratégico para todo el sistema, incorporando las observaciones y perspectivas de los Estados Miembros que se intercambiaron en mayo durante la serie de sesiones del ECOSOC sobre las actividades operacionales para el desarrollo.

23. La Secretaría de la Junta Ejecutiva del PMA ha desempeñado un papel activo ayudando a los Estados Miembros a evaluar los métodos de trabajo de las juntas ejecutivas y a buscar la forma de mejorarlos para aumentar aún más la eficiencia, la transparencia, la calidad y la eficacia. En especial, la Secretaría ha proporcionado información y apoyo al Grupo Básico de Estados Miembros sobre los Métodos de Trabajo, cuyo principal producto —a saber, una exposición escrita sobre las conclusiones y sugerencias para mejorar los métodos de trabajo de las respectivas juntas— se presentará en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PMA, que se celebrará el 31 de mayo de 2019.⁸

Conclusiones y próximas etapas

24. A medida que avance la reforma, el PMA continuará siguiendo de cerca los diversos ajustes realizados y participando activamente en el proceso. En septiembre, los líderes mundiales se reunirán en Nueva York para llevar a cabo un examen exhaustivo de los progresos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y trabajar en pro del logro de los 17 ODS. Dicho encuentro será la primera cumbre de las Naciones Unidas sobre los ODS desde la adopción de la Agenda 2030, en septiembre de 2015, y brindará una oportunidad para evaluar los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas hacia el logro de los ODS. Los nuevos datos muestran que los organismos de las Naciones Unidas deben intensificar urgentemente su respuesta y aceptar el cambio de paradigma que constituye el eje central de la Agenda 2030. Las reformas deberían centrarse más en las personas y en la mejora de los resultados sobre el terreno para lograr el objetivo del Hambre Cero en los próximos 11 años.

⁸ Informe escrito del Grupo Básico sobre los Métodos de Trabajo de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (<https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000105281/download/>) y el anexo (<https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000105282/download/>).

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PACE	Sistema de evaluación de la actuación profesional
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos